

Distrito Escolar de Cardiff

Política sobre el uso aceptable de tecnología por estudiantes

El Distrito Escolar de Cardiff se complace en ofrecer a los estudiantes acceso a una tableta del distrito como parte de nuestro programa Uno a Uno (1:1) para mejorar la experiencia educativa de todos los estudiantes. Todos los dispositivos son propiedad del Distrito y se usarán como herramienta productiva e investigativa para tareas relacionadas con la escuela y para promover comunicación entre la escuela y el hogar. Estos dispositivos están destinados para el uso exclusivo del estudiante a quien está asignado. No es una sustitución para dispositivos tecnológicos personales y no está destinado para uso personal.

Acceso a los recursos tecnológicos del Distrito Escolar de Cardiff (e.n., la red interna y almacenamiento, acceso a la Internet, computadoras, tabletas, etc.) será proporcionado a los estudiantes quienes aceptan usarlos de una manera responsable. Para asegurar el uso apropiado, el Distrito puede supervisar el uso de recursos tecnológicos en cualquier momento sin aviso o consentimiento previo. Al comienzo de cada año escolar y antes de autorizar acceso a la Internet en la escuela, todos los estudiantes y sus padres/tutores tienen que firmar este documento. Además de este documento, cada maestro(a) revisa las reglas de tabletas no negociables con su clase para reiterar expectativas importantes cuando usan su tableta asignada. Como aprendices de la era digital, los estudiantes tienen que cumplir con estos acuerdos mientras que usan recursos tecnológicos del Distrito.

Ciudadanía Digital

Los Estándares para Estudiantes de la Sociedad Internacional para la Tecnología en la Educación (ISTE por sus siglas en inglés) son la base para enseñar la ciudadanía digital. Estos estándares constituyen el marco para estudiantes para participar y actuar responsablemente - de manera segura, legal, y ética - en un mundo digital conectado. Consecuencias para el mal uso aplicarán a los estudiantes quienes no participan de manera apropiada o responsable.

Un currículo de Common Sense Media está usado en todas las clases para enseñar los estándares ISTE a los estudiantes para desarrollar buenos ciudadanos digitales tras hacer lo siguiente:

- Proteger sus propios datos personales y contraseñas como los de otros.
Los estudiantes no deben publicar o transmitir sus datos personales como los de otros, incluyendo: dirección del domicilio, número de teléfono, apellidos, fotos, escuela a la que asiste, u otros datos de identificación personal.
- Manejar su identidad digital
Los estudiantes deben manejar su reputación e identidad digital al ser conscientes de cómo se representan en línea. Los estudiantes no deben creer que los archivos almacenados o transmitidos a través de los recursos del Distrito serán confidenciales. Los maestros y administradores pueden revisar archivos y comunicaciones para mantener la integridad del sistema y asegurar que los estudiantes estén utilizando la tecnología de manera responsable.

- Respetar las ideas y opiniones de los demás y enfrentarse al ciberacoso.
Los estudiantes no deben enviar, acceder, entregar, publicar, exhibir o imprimir tras la Internet o la red del Distrito cualquier material difamatorio, inexacto, abusivo, obsceno, profano, contenido sexual, amenazante, ofensivo o ilegal. Esto incluye tomar fotos o videos de estudiantes o empleados sin su permiso.
- Citar adecuadamente los recursos de la Internet.
Los estudiantes deben adherir a todas las leyes de los Derechos de Autor ©, Marcas Comerciales TM, y/o Registrado ®. Todos los materiales de la Internet y otros recursos digitales, incluyendo los gráficos, que se utilizan en proyectos o reseñas, deben ser citados adecuadamente.
- Cumplir con las restricciones de edad de las redes sociales
Los estudiantes no deben crear o acceder a sitios web de redes sociales si son menores de 13 años, a menos que el/los padre(s)/tutor(es) le dé permiso.

Acceso al Internet

Supervisión y Monitoreo - Como lo requiere la ley de protección de la infancia en la Internet (Children's Internet Protection Act, CIPA por sus siglas en inglés), el Distrito Escolar de Cardiff proporciona a los estudiantes un ambiente restringido, seguro, y protegido en cada escuela dentro de la red del Distrito. A la hora de usar tecnología en el salón, el personal supervisará la actividad en Internet.

No es perfecta la tecnología de filtrado y no se puede supervisar todo acceso a la Internet durante las horas escolares, por lo tanto, es posible que material objetable pueda ser visto. A los estudiantes se les enseña a reportar inmediatamente contenido inesperado o inapropiado a su maestro u otro miembro del personal.

Cualquier estudiante que intencionalmente acceda a contenido inapropiado en la Internet y/o sube aplicaciones, documentos, contenido, imágenes, o sonidos en su dispositivo será resuelto de acuerdo con las políticas de conducta estudiantil del Distrito. Los estudiantes no deben acceder al correo electrónico personal ni a otras cuentas personales con dispositivos escolares.

Una vez que el dispositivo está fuera de la red del Distrito la tecnología de filtros todavía será implementada, pero, es la responsabilidad de los padres de familia/guardianes supervisar el uso del estudiante del dispositivo en casa.

El dispositivo está configurado para la red inalámbrica del Distrito. Acceso a la Internet está disponible en la escuela antes, durante y después de la escuela para todos los estudiantes. El distrito no puede ayudar a las familias a conectar el dispositivo a los proveedores de Internet en el hogar.

Suscripciones del Distrito - El Distrito ofrece instrucción individualizada a los estudiantes a través de una variedad de recursos tecnológicos. En algunos instantes, el Distrito ofrecerá sitios web educativos o aplicaciones con información personal limitada de los estudiantes, tal como nombre, nombre de usuario, etc., para proporcionar instrucción individualizada. Si tal sitio web o aplicación se utiliza con fines educativos, será identificado en el sitio web del Distrito y las familias tienen la opción de optar por no usar los sitios web y las aplicaciones. El Distrito no aprueba los sitios web ni aplicaciones que comercializan o venden información personal de los estudiantes para uso comercial.

Dispositivos Móviles

Lo siguiente aplica al uso en ESCUELA y en CASA:

Aplicaciones - Las tabletas están configuradas por el departamento de tecnología del Distrito con aplicaciones que son consideradas apropiadas por los profesores y/o administradores. Las aplicaciones para uso personal, tales como juegos, entretenimiento o redes sociales, no se pueden instalar en las tabletas de estudiantes.

Uso Fuera del Campus - A discreción del maestro/a, los estudiantes pueden llevar las tabletas a casa fuera del horario escolar. El estudiante será responsable de transportar la tableta desde y hacia la escuela de una manera segura. Se proporciona una cubierta para la protección del dispositivo y debe utilizarse en todo momento.

Las tabletas deben estar en la escuela durante los días escolares para que sean utilizadas por el estudiante en el salón de clases para acceder y completar tareas escolares.

Grabación - Padres y estudiantes no pueden grabar audio o video, tomar fotos, o transmitir lecciones por sesiones virtuales. Esto incluye lecciones o instrucciones proveídas por teléfono o una plataforma de conferencias de video.

Vandalismo - El vandalismo virtual y físico no será tolerado. Cualquier acto intencional por parte de un estudiante que dañe o interfiera con el desempeño del hardware, software, sistemas operativos y/o sistemas de comunicación del Distrito, será considerado vandalismo y estará sujeto a la disciplina escolar y/o acción civil. El estudiante tiene responsabilidad financiera de reemplazar el dispositivo debido a cualquier daño malicioso.

Robo - Es la responsabilidad del estudiante y el/los padre(s)/tutor(es) tomar todas las precauciones y acciones para prevenir la pérdida, robo o daño del dispositivo. Si el dispositivo se pierde o es robado en la propiedad de la escuela, los estudiantes deben reportar el incidente inmediatamente al maestro/a, quien lo reportará al director/a de la escuela.

Para las pérdidas o robos fuera de la escuela, el incidente también debe ser reportado al departamento de policía local. Una copia de la denuncia policial debe ser enviada al Distrito dentro de las 48 horas del

descubrimiento de la pérdida. El estudiante/padre/tutor tiene responsabilidad financiera de reemplazar el dispositivo si hay una pérdida o robo fuera del campus.

Reemplazos - Si un dispositivo tecnológico que pertenece al Distrito requiere mantenimiento que resulta en una pérdida de acceso durante el horario escolar, un reemplazo será expedido. En el caso de una pérdida o robo fuera del campus, un reemplazo será expedido para uso durante el horario escolar. El estudiante puede seguir tomando la tableta a casa una vez que se recibe el pago.

Cuestiones Jurídicos y Leyes

Es un delito grave acceder intencionalmente a cualquier sistema o red informática con el propósito de concebir o ejecutar cualquier esquema o artificio para defraudar, extorsionar, u obtener dinero, propiedad o servicios con intención, representación o promesas falsas o fraudulentas. También es un delito grave acceder, alterar, eliminar, dañar o destruir maliciosamente cualquier sistema informático, red informática, programa informático o información. Cualquier persona que cometa tales actos tendrá cargos policiales además de acción disciplinaria por parte del distrito escolar.

Consecuencias del Abuso y/o Violación de la Disposición de este Acuerdo

El abuso de los recursos tecnológicos del Distrito puede resultar en medidas disciplinarias hasta e incluyendo expulsión del Distrito. Este Acuerdo se utilizará conjuntamente con las políticas de la Mesa Directiva del Distrito de Cardiff, el Código de Educación de California, y otras leyes y reglamentos locales, estatales y federales que rigen la materia aplicable.

Ejemplos de Transgresiones de Abuso:

- Eliminar o cambiar la contraseña o cuenta de otro usuario
- Uso no autorizado de una cuenta
- Dañar o alterar cualquier archivo incluyendo el sistema de la red
- Dañar intencionalmente cualquier dispositivo electrónico del Distrito
- Tomar fotos o videos de estudiantes o empleados sin su permiso

Consecuencias de Transgresiones de Abuso pueden incluir:

- Acceso limitado o denegación de uso en casa de la tableta
- Exclusión o revocación del acceso a la Internet, privilegios de uso de la red, y/o acceso a computadoras
- Expulsión o suspensión de la escuela
- Acciones judicial y acusación por las autoridades

Limitación de Obligación

El Distrito Escolar de Cardiff no será responsable por ningún daño sufrido por el estudiante, incluyendo aquellos resultando por interrupciones de servicio, uso no autorizado, pérdida de información, y exposición a materiales o personas potencialmente dañinos o inapropiados. El uso de cualquier información obtenida a través de la Internet o tecnología de comunicación está al riesgo del estudiante.

El estudiante y sus padres/guardianes deberán indemnizar y exonerar al Distrito Escolar de Cardiff de cualquier pérdida sufrida como resultado del uso o abuso de los recursos tecnológicos del Distrito por parte del estudiante.